

Intervención de la diputada Beatriz Vélez Núñez, sobre el “Día Internacional de la Planificación Familiar”.

El presidente:

En desahogo del inciso “b” del punto número cinco del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Beatriz Vélez Núñez:

Con su permiso, presidente.

Buenas tardes, diputadas y diputados.

Medios de comunicación.

Y todos los presentes que el día de hoy nos acompañan.

Subo a esta Tribuna para hablar en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de la Planificación Familiar”, para reafirmar un principio fundamental, el derecho de cada persona a decidir de manera libre, informada y responsable sobre la vida reproductiva.

La planificación familiar no es sólo una cuestión médica, es una herramienta de equidad, de derecho y de justicia social es el punto de partida para que miles de millones de mujeres en todo el mundo puedan construir sus proyectos de vida con dignidad.

Según la Organización Mundial de la Salud en el año 2021 había 1,900

millones de mujeres en edad reproductiva de 15 a 49 años en el mundo de ellas 1,100 millones necesitaban planificación familiar, 874 millones utilizaban métodos anticonceptivos modernos pero 164 millones no podían satisfacer sus necesidades de anticoncepción, muchas de ellas en los países más pobres.

Se estima que para el 2030, 70 millones de mujeres más tendrán acceso a métodos modernos si se mantienen los esfuerzos actuales, estas cifras no sólo son estadísticas son rostros e historias, son adolescentes que evitan embarazos no deseados, mujeres que pueden continuar sus estudios parejas que deciden cuando y como formar una familia.

La planificación familiar también salva vidas, reduce los riesgos de embarazo en adolescentes, previene complicaciones maternas y permite espaciar los nacimientos mejorando la salud de las madres y de los hijos, pero aun enfrentamos desafíos en

zonas rurales y en contextos de emergencia el acceso sigue siendo limitado, persisten barreras culturales, económicas y legales que impiden el ejercicio pleno de este derecho.

La desinformación y el estigma sigue afectando a millones de personas por eso para México, la planificación familiar es un pilar fundamental del desarrollo nacional, la historia de la planificación familiar en México comienza formalmente desde 1930, con la promulgación de la Ley sobre la Planeación General de la República bajo el gobierno de Pascual Ortiz Rubio.

Hemos recorrido un largo camino desde la reforma constitucional de 1974 que reconoció este derecho hasta los programas que hoy buscan acercar métodos anticonceptivos, educación sexual y servicios de salud a cada rincón del país. Pero ese camino aún sigue siendo incompleto la planificación familiar no es un privilegio, es una herramienta de justicia social autónoma de salud y de equidad, es el puente que conecta el

presente con un futuro digno especialmente para quienes históricamente han sido excluidos de las decisiones sobre su propio cuerpo. Porque mientras haya una mujer indígena sin acceso a la información, una adolescente sin orientación o una familia sin servicios médicos nuestra labor sigue pendiente.

En Guerrero la planificación familiar adquiere un valor aún más urgente, aquí es garantizar el acceso a servicios productivos, no sólo es una política pública es un acto de reparación, de reconocimiento y de esperanza por eso hoy hacemos un llamado a fortalecer los servicios de salud sexual y reproductiva en comunidades rurales y marginadas.

A capacitar con perspectiva intercultural a quienes atienden, orientan y acompañan a escuchar las voces de las mujeres especialmente aquellas que han sido silenciadas y a construir políticas públicas que no sólo distribuyan anticonceptivos sino que también promueven decisiones

libres, informadas y respetuosas. La planificación familiar es también la planificación de vida, es decir cuando y como y con quien formar una familia, es proteger la salud, es proteger un proyecto personal y el bienestar colectivo.

Conmemorar esta fecha es comprometernos con un México donde cada persona pueda ejercer sus derechos sin miedo, sin barreras y sin discriminación, quiero aprovechar también para sumarme a toda la exigencia que han hecho mis compañeras y compañeros diputados sobre el trabajo doméstico que sin duda tenemos que seguir legislando sobre esta materia, para hacer justicia a todas las mujeres que trabajan haciendo felices a muchos hogares del Estado de Guerrero y del país.

Es cuanto, presidente, muchas gracias.